

DESCRIPTIVO DE LA DISTRITACIÓN LOCAL 2016

GUERRERO

El estado se integra con 28 Demarcaciones Distritales Electorales Locales, conforme a la siguiente descripción:

Distrito 01

Esta Demarcación Territorial Distrital tiene su Cabecera ubicada en la localidad CHILPANCINGO perteneciente al municipio CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, asimismo, se encuentra integrado como se describe a continuación:

- CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, integrado por 47 secciones: de la 1204 a la 1206, de la 1209 a la 1217, de la 1219 a la 1226, de la 1231 a la 1238, de la 1252 a la 1253, de la 1259 a la 1260, de la 1264 a la 1266, de la 1273 a la 1277, de la 1282 a la 1284, de la 1292 a la 1294, y la sección 1298.

Distrito 02

Esta Demarcación Territorial Distrital tiene su Cabecera ubicada en la localidad CHILPANCINGO perteneciente al municipio CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, asimismo, se encuentra integrado como se describe a continuación:

- CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, integrado por 57 secciones: de la 1207 a la 1208, 1218, de la 1227 a la 1230, de la 1239 a la 1251, de la 1254 a la 1258, de la 1261 a la 1263, de la 1267 a la 1271, de la 1278 a la 1281, de la 1285 a la 1291, de la 1295 a la 1297, y de la 1299 a la 1308.

Distrito 03

Esta Demarcación Territorial Distrital tiene su Cabecera ubicada en la localidad ACAPULCO perteneciente al municipio ACAPULCO DE JUÁREZ, asimismo, se encuentra integrado como se describe a continuación:

- ACAPULCO DE JUÁREZ, integrado por 70 secciones: 0040, de la 0056 a la 0063, de la 0076 a la 0081, 0084, de la 0095 a la 0097, 0198, de la 0216 a la 0220, de la 0237 a la 0244, de la 0248 a la 0250, de la 0253 a la 0263, de la 0268 a la 0279, de la 0285 a la 0289, de la 0298 a la 0300, 0302, 0304, y la sección 0383.

Distrito 04

Esta Demarcación Territorial Distrital tiene su Cabecera ubicada en la localidad ACAPULCO perteneciente al municipio ACAPULCO DE JUÁREZ, asimismo, se encuentra integrado como se describe a continuación:

- ACAPULCO DE JUÁREZ, integrado por 79 secciones: de la 0014 a la 0023, de la 0026 a la 0039, de la 0041 a la 0055, de la 0064 a la 0075, de la 0082 a la 0083, de la 0085 a la 0094, de la 0098 a la 0109, de la 0193 a la 0194, y de la 0231 a la 0232.

Distrito 05

Esta Demarcación Territorial Distrital tiene su Cabecera ubicada en la localidad ACAPULCO perteneciente al municipio ACAPULCO DE JUAREZ, asimismo, se encuentra integrado como se describe a continuación:

- ACAPULCO DE JUÁREZ, integrado por 58 secciones: de la 0024 a la 0025, 0111, de la 0121 a la 0122, de la 0127 a la 0131, de la 0139 a la 0148, de la 0162 a la 0165, de la 0169 a la 0171, de la 0191 a la 0192, de la 0195 a la 0197, de la 0221 a la 0230, de la 0233 a la 0236, de la 0251 a la 0252, de la 0333 a la 0334, de la 0337 a la 0338, de la 0343 a la 0347, y la sección 0353.

Distrito 06

Esta Demarcación Territorial Distrital tiene su Cabecera ubicada en la localidad ACAPULCO perteneciente al municipio ACAPULCO DE JUÁREZ, asimismo, se encuentra integrado como se describe a continuación:

- ACAPULCO DE JUÁREZ, integrado por 53 secciones: de la 0149 a la 0150, de la 0157 a la 0161, de la 0172 a la 0190, de la 0199 a la 0215, de la 0245 a la 0247, de la 0264 a la 0267, de la 0280 a la 0281, y la sección 0354.

Distrito 07

Esta Demarcación Territorial Distrital tiene su Cabecera ubicada en la localidad ACAPULCO perteneciente al municipio ACAPULCO DE JUÁREZ, asimismo, se encuentra integrado como se describe a continuación:

- ACAPULCO DE JUÁREZ, integrado por 39 secciones: de la 0282 a la 0284, de la 0290 a la 0297, 0301, de la 0305 a la 0312, 0355, de la 0362 a la 0363, y de la 0367 a la 0382.

Distrito 08

Esta Demarcación Territorial Distrital tiene su Cabecera ubicada en la localidad ACAPULCO perteneciente al municipio ACAPULCO DE JUÁREZ, asimismo, se encuentra integrado como se describe a continuación:

- ACAPULCO DE JUÁREZ, integrado por 21 secciones: de la 0001 a la 0013, 0110, de la 0123 a la 0126, y de la 0166 a la 0168.
- COYUCA DE BENÍTEZ, integrado por 60 secciones: de la 0883 a la 0942.

El Distrito 08 se conforma por un total de 81 secciones electorales.

Distrito 09

Esta Demarcación Territorial Distrital tiene su Cabecera ubicada en la localidad ACAPULCO perteneciente al municipio ACAPULCO DE JUÁREZ, asimismo, se encuentra integrado como se describe a continuación:

- ACAPULCO DE JUÁREZ, integrado por 62 secciones: de la 0112 a la 0120, de la 0132 a la 0138, de la 0151 a la 0156, de la 0313 a la 0332, de la 0335 a la 0336, de la 0339 a la 0342, de la 0348 a la 0352, de la 0356 a la 0361, y de la 0364 a la 0366.

Distrito 10

Esta Demarcación Territorial Distrital tiene su Cabecera ubicada en la localidad TECPAN DE GALEANA perteneciente al municipio TECPAN DE GALEANA, asimismo, se encuentra integrado como se describe a continuación:

- ATOYAC DE ALVAREZ, integrado por 73 secciones: de la 0596 a la 0634, de la 0636 a la 0647, y de la 0649 a la 0670.
- BENITO JUAREZ, integrado por 15 secciones: de la 0763 a la 0777.
- TECPAN DE GALEANA, integrado por 38 secciones: de la 2262 a la 2274, 2280, 2283, 2285, de la 2297 a la 2300, 2310, y de la 2314 a la 2330.

El Distrito 10 se conforma por un total de 126 secciones electorales.

Distrito 11

Esta Demarcación Territorial Distrital tiene su Cabecera ubicada en la localidad ZIHUATANEJO perteneciente al municipio ZIHUATANEJO DE AZUETA, asimismo, se encuentra integrado como se describe a continuación:

- PETATLAN, integrado por 56 secciones: de la 1875 a la 1890, de la 1892 a la 1918, de la 1920 a la 1922, de la 1924 a la 1932, y la sección 2287.
- TECPAN DE GALEANA, integrado por 29 secciones: de la 2275 a la 2279, 2281, 2284, 2286, de la 2288 a la 2296, de la 2301 a la 2309, y de la 2311 a la 2313.
- ZIHUATANEJO DE AZUETA, integrado por 26 secciones: de la 1602 a la 1603, de la 1611 a la 1616, de la 1626 a la 1629, 1631, 1634, 1637, de la 1642 a la 1643, y de la 1645 a la 1653.

El Distrito 11 se conforma por un total de 111 secciones electorales.

Distrito 12

Esta Demarcación Territorial Distrital tiene su Cabecera ubicada en la localidad ZIHUATANEJO perteneciente al municipio ZIHUATANEJO DE AZUETA, asimismo, se encuentra integrado como se describe a continuación:

- COAHUAYUTLA DE JOSE MARIA IZAZAGA, integrado por 31 secciones: de la 0789 a la 0819.
- LA UNION DE ISIDORO MONTES DE OCA, integrado por 33 secciones: de la 2622 a la 2654.
- ZIHUATANEJO DE AZUETA, integrado por 39 secciones: de la 1589 a la 1601, de la 1604 a la 1610, de la 1617 a la 1625, 1630, de la 1632 a la 1633, de la 1635 a la 1636, de la 1638 a la 1641, y la sección 1644.

El Distrito 12 se conforma por un total de 103 secciones electorales.

Distrito 13

Esta Demarcación Territorial Distrital tiene su Cabecera ubicada en la localidad SAN MARCOS perteneciente al municipio SAN MARCOS, asimismo, se encuentra integrado como se describe a continuación:

- JUAN R. ESCUDERO, integrado por 24 secciones: de la 1654 a la 1676, y la sección 2784.
- SAN MARCOS, integrado por 50 secciones: de la 2041 a la 2080, y de la 2082 a la 2091.
- TECOANAPA, integrado por 39 secciones: de la 2223 a la 2261.

El Distrito 13 se conforma por un total de 113 secciones electorales.

Distrito 14

Esta Demarcación Territorial Distrital tiene su Cabecera ubicada en la localidad AYUTLA DE LOS LIBRES perteneciente al municipio AYUTLA DE LOS LIBRES, asimismo, se encuentra integrado como se describe a continuación:

- AYUTLA DE LOS LIBRES, integrado por 55 secciones: de la 0671 a la 0724, y la sección 2723.
- COPALA, integrado por 14 secciones: de la 0844 a la 0857.
- CUAUTEPEC, integrado por 13 secciones: de la 1037 a la 1049.
- FLORENCIO VILLARREAL, integrado por 18 secciones: de la 1339 a la 1342, y de la 1344 a la 1357.

El Distrito 14 se conforma por un total de 100 secciones electorales.

Distrito 15

Esta Demarcación Territorial Distrital tiene su Cabecera ubicada en la localidad SAN LUIS ACATLAN perteneciente al municipio SAN LUIS ACATLAN, asimismo, se encuentra integrado como se describe a continuación:

- AZOYU, integrado por 17 secciones: de la 0725 a la 0731, de la 0733 a la 0734, de la 0736 a la 0738, de la 0741 a la 0742, 0751, y de la 0760 a la 0761.
- CUAJINICUILAPA, integrado por 28 secciones: de la 1001 a la 1017, y de la 1019 a la 1029.

- IGUALAPA, integrado por 12 secciones: de la 1565 a la 1575, y la sección 1763.
- JUCHITAN, integrado por 12 secciones: de la 0739 a la 0740, de la 0743 a la 0746, de la 0748 a la 0750, 0758, y de la 2792 a la 2793.
- MARQUELIA, integrado por 11 secciones: 0732, 0735, 0747, de la 0752 a la 0756, 0759, 0762, y la sección 1018.
- METLATONOC, integrado por 1 sección: la sección 1762.
- SAN LUIS ACATLAN, integrado por 24 secciones: de la 2015 a la 2018, y de la 2021 a la 2040.

El Distrito 15 se conforma por un total de 105 secciones electorales.

Distrito 16

Esta Demarcación Territorial Distrital tiene su Cabecera ubicada en la localidad OMETEPEC perteneciente al municipio OMETEPEC, asimismo, se encuentra integrado como se describe a continuación:

- OMETEPEC, integrado por 38 secciones: de la 1809 a la 1846.
- TLACOACHISTLAHUACA, integrado por 14 secciones: de la 2509 a la 2522.
- XOCHISTLAHUACA, integrado por 15 secciones: de la 2678 a la 2692.

El Distrito 16 se conforma por un total de 67 secciones electorales.

Distrito 17

Esta Demarcación Territorial Distrital tiene su Cabecera ubicada en la localidad COYUCA perteneciente al municipio COYUCA DE CATALAN, asimismo, se encuentra integrado como se describe a continuación:

- AJUCHITLAN DEL PROGRESO, integrado por 44 secciones: de la 0411 a la 0451, y de la 0453 a la 0455.
- COYUCA DE CATALAN, integrado por 57 secciones: de la 0943 a la 0983, y de la 0985 a la 1000.
- SAN MIGUEL TOTOLAPAN, integrado por 41 secciones: de la 2092 a la 2125, y de la 2127 a la 2133.
- ZIRANDARO, integrado por 22 secciones: de la 2725 a la 2741, 2744, 2746, de la 2748 a la 2749, y la sección 2751.

El Distrito 17 se conforma por un total de 164 secciones electorales.

Distrito 18

Esta Demarcación Territorial Distrital tiene su Cabecera ubicada en la localidad CD. ALTAMIRANO perteneciente al municipio PUNGARABATO, asimismo, se encuentra integrado como se describe a continuación:

- ARCELIA, integrado por 51 secciones: de la 0500 a la 0515, de la 0517 a la 0525, y de la 0527 a la 0552.
- CUTZAMALA DE PINZON, integrado por 43 secciones: de la 1067 a la 1072, de la 1074 a la 1077, y de la 1079 a la 1111.
- PUNGARABATO, integrado por 23 secciones: de la 1950 a la 1972.
- TLALCHAPA, integrado por 20 secciones: de la 2533 a la 2538, y de la 2540 a la 2553.
- TLAPEHUALA, integrado por 22 secciones: de la 2600 a la 2621.

El Distrito 18 se conforma por un total de 159 secciones electorales.

Distrito 19

Esta Demarcación Territorial Distrital tiene su Cabecera ubicada en la localidad ZUMPANGO DEL RIO perteneciente al municipio EDUARDO NERI, asimismo, se encuentra integrado como se describe a continuación:

- EDUARDO NERI, integrado por 29 secciones: de la 1309 a la 1320, y de la 1322 a la 1338.
- GENERAL HELIODORO CASTILLO, integrado por 49 secciones: de la 1382 a la 1399, y de la 1401 a la 1431.
- LEONARDO BRAVO, integrado por 22 secciones: de la 1677 a la 1698.

El Distrito 19 se conforma por un total de 100 secciones electorales.

Distrito 20

Esta Demarcación Territorial Distrital tiene su Cabecera ubicada en la localidad TELOLOAPAN perteneciente al municipio TELOLOAPAN, asimismo, se encuentra integrado como se describe a continuación:

- APAXTLA, integrado por 21 secciones: de la 0479 a la 0499.
- COCULA, integrado por 24 secciones: de la 0820 a la 0843.
- CUETZALA DEL PROGRESO, integrado por 17 secciones: de la 1050 a la 1066.
- GENERAL CANUTO A. NERI, integrado por 22 secciones: de la 1358 a la 1367, de la 1369 a la 1377, y de la 1379 a la 1381.
- IXCATEOPAN DE CUAUHEMOC, integrado por 13 secciones: de la 1576 a la 1588.
- PEDRO ASCENCIO ALQUISIRAS, integrado por 27 secciones: de la 1847 a la 1852, y de la 1854 a la 1874.

- TELOLOAPAN, integrado por 86 secciones: de la 2331 a la 2350, de la 2352 a la 2356, de la 2358 a la 2394, y de la 2396 a la 2419.

El Distrito 20 se conforma por un total de 210 secciones electorales.

Distrito 21

Esta Demarcación Territorial Distrital tiene su Cabecera ubicada en la localidad TAXCO perteneciente al municipio TAXCO DE ALARCON, asimismo, se encuentra integrado como se describe a continuación:

- PILCAYA, integrado por 17 secciones: de la 1933 a la 1949.
- TAXCO DE ALARCON, integrado por 89 secciones: de la 2134 a la 2222.
- TETIPAC, integrado por 28 secciones: de la 2451 a la 2478.

El Distrito 21 se conforma por un total de 134 secciones electorales.

Distrito 22

Esta Demarcación Territorial Distrital tiene su Cabecera ubicada en la localidad IGUALA perteneciente al municipio IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, asimismo, se encuentra integrado como se describe a continuación:

- IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, integrado por 71 secciones: de la 1480 a la 1542, 1544, 1546, de la 1548 a la 1551, 1553, y la sección 1556.

Distrito 23

Esta Demarcación Territorial Distrital tiene su Cabecera ubicada en la localidad CIUDAD DE HUITZUCO perteneciente al municipio HUITZUCO DE LOS FIGUEROA, asimismo, se encuentra integrado como se describe a continuación:

- ATENANGO DEL RIO, integrado por 10 secciones: de la 0553 a la 0557, y de la 0559 a la 0563.
- BUENAVISTA DE CUELLAR, integrado por 11 secciones: de la 0778 a la 0788.
- COPALILLO, integrado por 10 secciones: de la 0858 a la 0867.
- HUITZUCO DE LOS FIGUEROA, integrado por 36 secciones: de la 1444 a la 1479.
- IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, integrado por 14 secciones: 1543, 1545, 1547, 1552, de la 1554 a la 1555, y de la 1557 a la 1564.
- TEPECOACUILCO DE TRUJANO, integrado por 31 secciones: de la 2420 a la 2450.

El Distrito 23 se conforma por un total de 112 secciones electorales.

Distrito 24

Esta Demarcación Territorial Distrital tiene su Cabecera ubicada en la localidad TIXTLA perteneciente al municipio TIXTLA DE GUERRERO, asimismo, se encuentra integrado como se describe a continuación:

- MARTIR DE CUILAPAN, integrado por 16 secciones: de la 1719 a la 1734.
- MOCHITLAN, integrado por 18 secciones: de la 1764 a la 1778, de la 1780 a la 1781, y la sección 1783.

- QUECHULTENANGO, integrado por 42 secciones: de la 1973 a la 2014.
- TIXTLA DE GUERRERO, integrado por 29 secciones: de la 2479 a la 2497, y de la 2499 a la 2508.
- ZITLALA, integrado por 20 secciones: de la 2752 a la 2771.

El Distrito 24 se conforma por un total de 125 secciones electorales.

Distrito 25

Esta Demarcación Territorial Distrital tiene su Cabecera ubicada en la localidad CHILAPA perteneciente al municipio CHILAPA DE ÁLVAREZ, asimismo, se encuentra integrado como se describe a continuación:

- CHILAPA DE ÁLVAREZ, integrado por 85 secciones: de la 1112 a la 1184, de la 1186 a la 1189, de la 1193 a la 1194, 1197, de la 1200 a la 1203, y la sección 2785.
- JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, integrado por 9 secciones: 1185, de la 1190 a la 1192, de la 1195 a la 1196, de la 1198 a la 1199, y la sección 2783.

El Distrito 25 se conforma por un total de 94 secciones electorales.

Distrito 26

Esta Demarcación Territorial Distrital tiene su Cabecera ubicada en la localidad ATLIXTAC perteneciente al municipio ATLIXTAC, asimismo, se encuentra integrado como se describe a continuación:

- ACATEPEC, integrado por 26 secciones: 2701, 2703, de la 2705 a la 2713, de la 2715 a la 2721, 2724, de la 2772 a la 2777, y la sección 2786.

- AHUACUOTZINGO, integrado por 27 secciones: de la 0384 a la 0410.
- ATLIXTAC, integrado por 23 secciones: de la 0573 a la 0595.
- COPANATOYAC, integrado por 15 secciones: de la 0868 a la 0882.
- TLACOAPA, integrado por 10 secciones: de la 2523 a la 2532.
- ZAPOTITLAN TABLAS, integrado por 10 secciones: de la 2693 a la 2700, 2702, y la sección 2714.

El Distrito 26 se conforma por un total de 111 secciones electorales.

Distrito 27

Esta Demarcación Territorial Distrital tiene su Cabecera ubicada en la localidad TLAPA perteneciente al municipio TLAPA DE COMONFORT, asimismo, se encuentra integrado como se describe a continuación:

- ALPOYECA, integrado por 5 secciones: de la 0474 a la 0478.
- CUALAC, integrado por 7 secciones: de la 1030 a la 1036.
- HUAMUXTITLAN, integrado por 12 secciones: de la 1432 a la 1443.
- OLINALA, integrado por 25 secciones: de la 1784 a la 1808.
- TLALIXTAQUILLA DE MALDONADO, integrado por 8 secciones: de la 2554 a la 2561.
- TLAPA DE COMONFORT, integrado por 27 secciones: de la 2562 a la 2563, de la 2565 a la 2580, de la 2583 a la 2590, y la sección 2592.
- XOCHIHUEHUETLAN, integrado por 8 secciones: de la 2669 a la 2676.

El Distrito 27 se conforma por un total de 92 secciones electorales.

Distrito 28

Esta Demarcación Territorial Distrital tiene su Cabecera ubicada en la localidad TLAPA perteneciente al municipio TLAPA DE COMONFORT, asimismo, se encuentra integrado como se describe a continuación:

- ALCOZAUCA DE GUERRERO, integrado por 18 secciones: de la 0456 a la 0473.
- ATLAMAJALCINGO DEL MONTE, integrado por 9 secciones: de la 0564 a la 0572.
- COCHOAPA EL GRANDE, integrado por 16 secciones: 1743, de la 1747 a la 1748, de la 1750 a la 1751, 1754, de la 1756 a la 1761, y de la 2788 a la 2791.
- ILIATENCO, integrado por 6 secciones: 1709, de la 1712 a la 1714, 2019, y la sección 2787.
- MALINALTEPEC, integrado por 16 secciones: de la 1699 a la 1708, de la 1710 a la 1711, y de la 1715 a la 1718.
- METLATONOC, integrado por 15 secciones: de la 1735 a la 1742, de la 1744 a la 1746, 1749, de la 1752 a la 1753, y la sección 1755.
- SAN LUIS ACATLAN, integrado por 1 sección: la sección 2020.
- TLAPA DE COMONFORT, integrado por 11 secciones: 2564, de la 2581 a la 2582, 2591, y de la 2593 a la 2599.
- XALPATLAHUAC, integrado por 14 secciones: de la 2655 a la 2668.

El Distrito 28 se conforma por un total de 106 secciones electorales.

